



DECRETO °143

CASTRO, Mayo 03 de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021 del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de los Lagos, la Sesión Extraordinaria N°08 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBA TRATO DIRECTO con la empresa CAPACITACIONES MCI LTDA., RUT N°76.393.584-1, la cantidad de \$440.000.-, por CURSO DE CAPACITACION RENTAS Y PATENTES MUNICIPALES, CAPITAL PROPIO Y PROCEDIMIENTOS, de acuerdo a la Ley 19.886, Art. 8 Letra d), y el reglamento, art. 10.N°4, único proveedor del servicio en la fecha solicitada.

Autorícese el curso de capacitación "rentas y Patentes Municipales, Capital Propio y Procedimientos", y a los funcionarios del departamento de rentas y patentes que a continuación indica, para participar en dicha capacitación los días 10, 11, 12 y 13 de Mayo del 2022:

- **Matilde Santana Barrientos**, Rut: 11.929.693-5. (Encargada Rentas y Patentes).
- **Roxana Gómez Miranda**, Rut: 16.733.964-6. (Funcionaria Rentas Y Patentes).
- **Hugo Berndt Aranguiz**, Rut: 11.871.854-2. (Funcionario Rentas Y Patentes).
- **Jorge Castro Retamal**, Rut: 12.902.427-5. (Funcionario Rentas Y Patentes).

El presente gasto se imputara a la cuenta N°22.11.002.001, 22.11.002.002 del Presupuesto municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/PLP/MSB/rgm.-

DISTRIBUCION.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-